

## **“UNA TARDE PARDA Y FRÍA...”: NOTAS SOBRE LA ENSEÑANZA Y SU INFLUENCIA EN DON ANTONIO MACHADO**

### **“A BROWN AND COLD DAY...” NOTES ON TEACHING AND ITS INFLUENCE IN DON ANTONIO MACHADO**

**Isabel Collado Salguero**

Maestra y doctora en Psicología Educativa

*RESUMEN: Basándonos en el bellissimo poema, conocido por todos, “Recuerdo Infantil”, de Antonio Machado, queremos hacer un análisis de la situación de la enseñanza primaria en el último cuarto del siglo XIX, y su influencia en el poeta.*

*Las distintas estrofas servirán para ir desgranando los aspectos que caracterizan a las escuelas de entonces: calendario, horario, metodología, material, situación del magisterio, etc.*

*Más tarde, el paso por la Institución Libre de Enseñanza le hace tomar conciencia de la existencia de un nuevo modelo educativo, que le lleva a cuestionar la vieja escuela tradicional.*

*Palabras clave: Antonio Machado, Recuerdo Infantil, Institución Libre de Enseñanza y educación.*

*SUMMARY: Based on the beautiful poem, known by everyone, "Recuerdo Infantil", by Antonio Machado, we want to analyze the situation of primary education in the last quarter of the nineteenth century, and its influence on the poet.*

*The different stanzas will be used to go over the aspects that characterize the schools of that time: calendar, schedule, methodology, material and situation of the teacher.*

*Later, the passage through the Free Institution of Teaching makes him aware of the existence of a new educational model, which leads him to question the traditional old school.*

*Keywords: Antonio Machado, Recuerdo Infantil (Childhood Memory), Institución Libre de Enseñanza (Free Institution of Teaching), education.*

**JUAN MELÉNDEZ VALDÉS Y SU TIEMPO EN TIERRA DE BARROS EN EL  
BICENTENARIO DE SU MUERTE (1817-2017)**

**IX Jornadas de Historia de Almendralejo y Tierra de Barros**

**Almendralejo, Asociación Histórica de Almendralejo, 2018, 199-214. ISBN: 978-84-09-05708-5**

## RECUERDO INFANTIL

*Una tarde parda y fría  
de invierno. Los colegiales  
estudian. Monotonía  
de lluvia tras los cristales.*

*Es la clase. En un cartel  
se representa a Caín  
fugitivo, y muerto Abel,  
junto a una mancha carmín.*

*Con timbre sonoro y hueco  
trueno el maestro, un anciano  
mal vestido, enjuto y seco,  
que lleva un libro en la mano.*

*Y todo un coro infantil  
va cantando la lección:  
“mil veces ciento, cien mil,  
mil veces mil, un millón”.*

*Una tarde parda y fría  
de invierno. Los colegiales  
estudian. Monotonía  
de la lluvia en los cristales.*

En este poema, “Recuerdo Infantil”<sup>571</sup>, Antonio Machado evoca una tarde invernal. Se encuentra en la escuela y fuera llueve. Se sumerge así en su infancia ya perdida. Describe una situación aparentemente banal, pero llena de simbolismo. Las cinco cuartetos, con repetición de la primera y última estrofa, con alguna variación, remarcan la idea de monotonía escolar y melancolía<sup>572</sup>.

La enseñanza fue fundamental en la vida de Machado, tanto como alumno como profesor. “De todas aquellas tareas a que pueda dedicarse el hombre, enseñar es la tarea más noble que se pueda ejercer”, decía don Antonio.

Nosotros vamos a utilizar el poema, vamos a tomarlo como referencia, como pretexto, para hacer un análisis de la situación de la enseñanza primaria en aquel último cuarto del siglo XIX, y cómo fue la escolaridad de nuestro admirado don Antonio, maestro siempre.

Creemos, además, que el poema nos lleva a revivir nuestra infancia, porque es innegable que infancia y escuela se solapan. Van indisolublemente unidas. Los recuerdos de una y otra van de la mano: los primeros amigos, los juegos, las risas, los llantos,..., pero también las primeras lecturas, el gozo por aprender y descubrir y, por supuesto, nuestros maestros y la huella que dejaron en nosotros.

### Situación de la educación en Sevilla en el último cuarto del siglo XIX

Comencemos con unas palabras de Luis Bello en su visita a las escuelas sevillanas<sup>573</sup>:

*Estos muchachos, despejados, vivaces, de rasgos finos, casi siempre pálidos y muchas veces ligeramente olivácea la piel- “morenitos de color verde...”, como en la canción de Cervantes-, tienen entre sus filas los angelotes gordos y los pícaros ojinegros de Murillo, un poco ángeles también. Chicos de puerto, de gran ciudad fabril y, al mismo tiempo, de cortijo; boteros, aprendices y campesinos; los barcos, la fábrica, los toros. Como escuelas hay pocas, imagino*

<sup>571</sup> MACHADO, A.: *Soledades*, 1903.

<sup>572</sup> SENABRE, R. *El lector desprevenido*. Ediciones Nobel, Oviedo, 2015, pág. 17.

<sup>573</sup> BELLO, L. *Viaje por las escuelas de España. Más Andalucía*. Madrid, 1929. Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, S.A. Luis Bello visitó Sevilla en los años veinte. La ciudad tenía entonces 200.000 habitantes y 97 escuelas nacionales.

que los hijos del pueblo más pueblo se quedan en la calle -los más rotos, los más descalzos- Hay una clase media, la cual manda sus chicos a la escuela de balde, y que las clases acomodadas los envían a escuela de pago.

Antonio Machado nació en una España inestable, la que caracteriza al siglo XIX. Al golpe de Estado del General Pavía, contra la Primera República de 1873, le sigue la Restauración monárquica de Alfonso XII (1875-1885). A la muerte del rey se instaura la Regencia de María Cristina de Habsburgo (1885-1902), hasta el acceso al trono de Alfonso XIII. A nivel político, se distingue por un régimen de turno de partidos: el Conservador, de Cánovas y el Liberal, de Sagasta.

Desde el punto de vista educativo, seguía vigente la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857, o ley Moyano<sup>574</sup>, que rigió la enseñanza en España, con algunas modificaciones, más de un siglo. Con ella se estableció por primera vez una ordenación general del sistema educativo, hasta que en agosto de 1970 se promulgó la Ley General de Educación de Villar Palasi<sup>575</sup>. La enseñanza elemental se declaró obligatoria, desde los seis a los nueve años<sup>576</sup>, y podía ser pública o privada. La pública era gratuita para los que no pudieran pagarla, y la enseñanza privada era costeada por los padres o tutores legales. Se dispuso que la enseñanza se dividiera en tres períodos: primera, segunda y superior. La primera, a su vez, se dividía en elemental y superior.

La situación de la instrucción primaria en Sevilla se hallaba en el mayor abandono, como constató Pascual Madoz<sup>577</sup>. La asistencia a clase era mínima, había poquísimas escuelas superiores y un gran número de maestros y maestras estaban ejerciendo sin el título correspondiente.

En 1860 Sevilla tenía 112.529 habitantes y el número de niños y niñas en edad escolar era de 8.000<sup>578</sup>. La Ley Moyano prescribía 38 escuelas para la ciudad, 19 de niñas y 19 de niños, pero en aquellos momentos solo había 6 escuelas públicas de niños y 8 de niñas. Si dividimos el número de alumnos y alumnas por el número de escuelas nos da una ratio de 570 alumnos/as. Situación que solo es entendible si consideramos que el nivel de absentismo debía ser muy elevado, y que un porcentaje de familias, con cierto poder adquisitivo, matriculaban a sus hijos en escuelas privadas, como ocurría con los hijos de los Machado. En cualquier caso, desde las instituciones educativas se instaba al Ayuntamiento a crear más escuelas.

En el censo de 1877<sup>579</sup> la población sevillana de derecho ascendía a 134.318 habitantes, y la ciudad tenía 12 escuelas de niños, mientras que la ley Moyano prescribía 22. Evidentemente, eran razones económicas las que se esgrimían para no cubrir el número de escuelas. Hay que tener en cuenta que, el presupuesto medio de Sevilla dedicado a instrucción primaria, desde 1858 hasta el final del siglo, estuvo en torno al 5%, mucho más bajo que el de otras partidas, como el de la policía urbana. Pero, lo cierto, es que tampoco se cumplía lo presupuestado; eran frecuentes las protestas de los maestros por no percibir las cantidades consignadas para sueldos, retribuciones, material y alquileres de casa-habitación<sup>580</sup>.

---

<sup>574</sup> PUELLES BENÍTEZ, M. *Educación e Ideología en la España Contemporánea*. Barcelona, Editorial Labor, 1986.

<sup>575</sup> MONTERO ALCAIDE, A. *Una ley centenaria: La ley de Instrucción Pública (Ley Moyano, 1857)*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3436651>.

<sup>576</sup> En la Ley de Instrucción Primaria de dos de junio de 1868, en su art. 16, se amplía la edad de escolarización de 6 a 10 años, y en los pueblos pequeños que no hubiera párvulos, los niños podrían entrar con 5 años. En el Reglamento de 1868 se volvió a ampliar la edad de escolarización de 6 a 13 años, pero tuvo escasa vigencia, fue derogado por el Decreto de 14/10/1868.

<sup>577</sup> MADOZ, P. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. (Madrid, 1845-1850), t. XV, pág. 243.

<sup>578</sup> MONTERO PEDRERA, A.M. *La enseñanza primaria pública en Sevilla (1857-1900). Desde la promulgación de la Ley Moyano hasta la creación del Ministerio de Instrucción Pública*. G.I.P.E.S, Sevilla, 1996.

<sup>579</sup> *Censos de población en España*. Instituto Nacional de Estadística.

<sup>580</sup> MONTERO PEDRERA, A. M. "Escuelas, alumnos y maestros: la aplicación de la Ley Moyano en Sevilla" en *Estudios de Historia de la Educación Andaluza*, coordinado por CORTS GINER, M.I. y CALDERÓN ESPAÑA, M.C. Sevilla, 2006. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla

Ante esta situación, no extraña lo que afirma Montero Pedrera: “El analfabetismo se enseñoreaba en la población hispalense, era su lacra”<sup>581</sup>. En el censo de 1877, dos años después del nacimiento de Antonio Machado, en Sevilla capital había un porcentaje de analfabetos del 57%; un 50% de hombres y un 65% de mujeres no sabían leer ni escribir. Con todo, dicho porcentaje era inferior al de España, que llegaba al 72%.

Las causas del analfabetismo son sobradamente conocidas. Circunstancias personales y sociales pueden explicarlo. Pobreza y miseria familiar, que abocaba a los niños a convertirse en mano de obra barata. En esta situación de precariedad era difícil que se matricularan en la escuela, y si lo hacían el abandono y el absentismo eran la norma. Situación que se agudizaba en las mujeres. A todo ello hay que sumar la falta de escuelas y la escasa preocupación de los poderes públicos por la enseñanza de los ciudadanos.

## Nacimiento del poeta

    Mi infancia son recuerdos de un patio de Sevilla,  
    y un huerto claro donde madura el limonero<sup>582</sup>

En 1917, al escribir el prólogo de sus *Obras Completas*, nos dice don Antonio:

    Nací en Sevilla una noche de julio de 1875, en el célebre palacio de las Dueñas, sito en la calle del mismo nombre. Mis recuerdos de la ciudad natal son todos infantiles, porque a los ocho años pasé a Madrid, donde mis padres se trasladaron, y me eduqué en el Instituto Libre de Enseñanza. A mis maestros guardo vivo afecto y profunda gratitud. Mi adolescencia y mi juventud son madrileñas<sup>583</sup>.

Don Antonio nació en el palacio de las Dueñas, propiedad de los duques de Alba. En la actualidad hay una lápida en el conocido Patio del Surtidor, que recuerda el nacimiento del poeta. Por entonces era un caserón alquilado a varias familias modestas. El piso de los Machado daba a un patio con jardín, en medio del cual había una fuente, y cerca, un limonero.

Es curioso el hecho de que vivieran en una casa alquilada, pues la familia de don Antonio eran personas de reconocido prestigio intelectual, lo que implica que los sueldos para dichas profesiones debían ser muy bajos. Su padre, Antonio Machado Álvarez, conocido con el seudónimo de Demófilo, era doctor en Letras y abogado de la Universidad de Sevilla. El abuelo, don Antonio Machado Núñez, era médico, y en 1870 fue gobernador de Sevilla.

Cuando don Antonio recuerda su nacimiento en el palacio, no lo hace con ningún afán de presumir, sino por la influencia que tuvo en él la arquitectura del mismo, sus patios y azoteas, y la huella que dejó en su espíritu; sobre todo, el recuerdo de su padre:

    Esta luz de Sevilla... Es el palacio  
    donde nací, con su rumor de fuente.  
    Mi padre, en su despacho. -La alta frente,  
    la breve mosca, y el bigote lacio-

    Mi padre, aún joven. Lee, escribe, hojea  
    sus libros y medita. Se levanta;  
    va hacia la puerta del jardín. Pasea.  
    A veces habla solo, a veces canta<sup>584</sup>.

---

págs. 47-89. En el artículo 191 de la Ley Moyano se establecían los sueldos que recibirían los maestros según el número de habitantes de la población donde ejercieran su magisterio. Para el caso de Sevilla, era de 2.000 pesetas.

<sup>581</sup> MONTERO PEDRERA, A.M. *La enseñanza primaria pública en Sevilla (1857-1900). Desde la promulgación de la Ley Moyano hasta la creación del Ministerio de Instrucción Pública*. G.I.P.E.S, Sevilla, 1996.

<sup>582</sup> Estos versos pertenecen al poema, “Retrato”, de Antonio Machado. Es el poema número XCVII del libro *Campos de Castilla*, escrito entre los años 1907-1917.

<sup>583</sup> GONZÁLEZ TORRES, R.A. *Antonio Machado y su tiempo*. Actas XXXIII (AEPE). Centro Virtual Cervantes.

<sup>584</sup> COY, J.J. *Antonio Machado. Fragmentos de biografía espiritual*. Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura, 1997, pág. 43.

## Su escolaridad en Sevilla

En Sevilla solo estuvo escolarizado de 1880 a 1883, desde los 5 a los 8 años. Fue a la escuela privada del maestro don Antonio Sánchez<sup>585</sup>. La pregunta es por qué la familia de don Antonio se decantó por una escuela privada para sus hijos.

En aquellos momentos, como ya hemos dicho, en Sevilla solo había 12 escuelas públicas de niños, cuando la ley prescribía 22<sup>586</sup>, por lo que podemos suponer que estaban masificadas y que la calidad no debía ser la mejor. En general, la escuela pública del último cuarto del siglo XIX se caracterizaba por *ratio* elevada, poca regularidad en la asistencia<sup>587</sup>, menor interés de los padres, maestros mal pagados y desmotivados, siempre sometidos a las arbitrariedades y desmanes de las Juntas Locales, falta de material, locales inadecuados, etc.

Muchos maestros optaban por abrir escuela privada, habida cuenta de que los Ayuntamientos no pagaban con la puntualidad debida, y las retribuciones de los alumnos no debían suponer gran cosa, pues un porcentaje alto no contribuía, alegando su condición de pobre. En cambio, el salario de los maestros privados dependía exclusivamente de las retribuciones de los alumnos, que las establecía cada profesor y estaban condicionadas por su prestigio profesional<sup>588</sup>. Este pudiera ser el caso de don Antonio Sánchez, maestro de los hermanos Machado.

Las escuelas privadas solían estar situadas en edificios propiedad de los maestros, la mayoría de las veces sus viviendas, y la dotación, en cuanto a material y enseres, era la precisa<sup>589</sup>. En cambio, para las públicas estaba preceptuado que los gastos de material fueran la cuarta parte del sueldo del maestro o maestra, pero esas cantidades no siempre se invertían, y no porque las necesidades estuvieran cubiertas, sino porque los Ayuntamientos las abonaban mal y tarde.

En general, las escuelas privadas gozaban de mayor prestigio que las públicas, que se asociaban con “escuelas para pobres”. Es lógico, por tanto, que las familias pudientes o con mayor nivel de aspiraciones enviaran a sus hijos a las escuelas particulares<sup>590</sup>, aunque tuvieran que pagar por la enseñanza recibida. Por eso no extraña que la familia Machado eligiera este tipo de enseñanza para sus hijos.

## Recuerdos infantiles

Una tarde parda y fría  
de invierno.

Machado recuerda las condiciones de las escuelas de entonces: edificios oscuros, reducidos, faltos de luz e irregulares, lo que dificultaba el aprendizaje y la enseñanza. Paredes desconchadas y húmedas, con un frío que penetraba en los huesos. Escuelas sin color, grises y pobres. Con horarios largos y tediosos de seis horas, tres por la mañana y tres por la tarde, excepto

---

<sup>585</sup> En el artículo 150 de la ley de Instrucción Pública de 1857 se establecía que, todo aquel que tuviera cumplidos veinte años de edad y título para ejercer el magisterio de primera enseñanza podía establecer y dirigir una escuela particular.

<sup>586</sup> MONTERO PEDRERA, A. M. “Escuelas, alumnos y maestros: la aplicación de la Ley Moyano en Sevilla” en *Estudios de Historia de la Educación Andaluza*, coordinado por CORTS GINER, M.I. y CALDERÓN ESPAÑA, M.C. Sevilla, 2006. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla págs. 47-89.

<sup>587</sup> En 1880, en España, la *ratio* de las escuelas públicas era de 70 alumnos y 72 alumnas, y el absentismo estaba en torno al 30%. (NÚÑEZ, C.E.: *La fuente de la riqueza: Educación y Desarrollo Económico en la España Contemporánea*. Alianza Universidad, 1992, pág. 244).

<sup>588</sup> En Almendralejo, en el tercer cuarto del siglo XIX, las retribuciones de los alumnos de las escuelas privadas oscilaban entre los 35-90 reales anuales, según el prestigio y la enseñanza que se impartiera. (COLLADO SALGUERO, I.: *La enseñanza en Almendralejo (siglos XVI-XIX)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, Junta de Extremadura, 2005, pág. 196).

<sup>589</sup> COLLADO SALGUERO, I.: *La enseñanza en Almendralejo (siglos XVI-XIX)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, Junta de Extremadura, 2005.

<sup>590</sup> NÚÑEZ, C. E.: *La fuente de la riqueza: Educación y Desarrollo Económico en la España Contemporánea*. Alianza Universidad, 1992, págs. 239 y 242. Según esta autora, en 1880, en España, el 82% de los alumnos y alumnas iba a la pública y el 18% a la privada.

en la canícula, que podía ser de dos o una hora por la tarde, a juicio de las respectivas Comisiones Locales<sup>591</sup>.

Un calendario escolar<sup>592</sup> que se repetía curso tras curso. Los días no lectivos eran:

- Los jueves por la tarde, los domingos y los días de fiestas.
- Los días de SS. MM.
- Los días de Fiesta Nacional.
- Del 24 de diciembre al 6 de enero, ambos inclusive.
- Lunes y martes de Carnestolendas.
- Desde el Domingo de Ramos hasta el día segundo de Pascua de Resurrección.

Los colegiales  
estudian. Monotonía  
de lluvia tras los cristales.

El poeta quiere transmitir y criticar la rutina y la monotonía que caracterizaba a las escuelas. Triple monotonía. Una enseñanza puramente verbal, que se sustentaba en una única metodología: la repetición cansina de contenidos memorísticos y carentes de sentido. Una monotonía de lluvia exterior que cae monótona, acompasando, cual música de fondo. Y la monotonía del canto infantil, repitiendo la lección.

Escuelas aburridas, acartonadas y rutinarias. Una escuela tan aborrecida, que los alumnos se distraen con el vuelo de una mosca. Así lo decía Machado en el poema “Las moscas”:

Y en la aborrecida escuela  
raudas moscas divertidas,  
perseguidas  
por amor de lo que vuela...

Amor a lo que vuela como medio de escapar al tedio escolar. Las moscas son la fantasía y la imaginación creadora, algo tan alejado de aquellas viejas escuelas. Basta con mirar la dinámica de una clase cualquiera:

#### *Entrada y oración*

\* Los discípulos entran y saludan al maestro. Colocan sus sombreros en las perchas y se sientan en sus sitios, sin formar ruido. El maestro o sus ayudantes pasan lista. Después pasea por el aula y observa si los niños están aseados y limpios<sup>593</sup>.

\* Oración de entrada: los discípulos se arrodillan y el maestro dice una breve oración que repetirán todos -rezan, recitan o cantan-.

#### *Empieza la clase*

\* Religión y moral<sup>594</sup>: un discípulo aventajado lee un capítulo de la Sagrada Escritura, principalmente del Nuevo Testamento. Posteriormente, el maestro da una explicación o aplicación de lo leído. Se memorizan oraciones.

\* Lectura: colocados en semicírculo, el primer alumno comenzaba leyendo una frase. Seguía el segundo, y así sucesivamente. Adelantaban o atrasaban puestos según la corrección en la lectura. Había que cuidar la pronunciación, la entonación y las pausas. Las correcciones eran

<sup>591</sup> COLLADO SALGUERO, I.: *La enseñanza en Almendralejo (siglos XVI-XIX)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, Junta de Extremadura, 2005.

<sup>592</sup> Reglamento de 1838, artículos 14 y siguientes, y en la reformas a este (Real Orden de 23 de mayo de 1855).

<sup>593</sup> Se le daba mucha importancia al aseo y a la limpieza. Se consideraba que el maestro, “que hace las veces de padre mientras que los niños permanecen en la escuela, le cabe la parte correspondiente al desempeño de esta obligación”. Y que esta cualidad “no se adquiere por simples razonamientos, sino a fuerza de actos repetidos y buenos ejemplos”.

<sup>594</sup> La enseñanza moral y religiosa era la primera y ocupaba una parte considerable del tiempo escolar. La inspección de la misma corría a cargo de los obispos y párrocos. En general, el ambiente en las escuelas estaba impregnado de religiosidad: imágenes, estampas, oraciones, actos religiosos, confesión y comunión bimensual. Actos a los que tenía que asistir obligatoriamente el maestro. (Arts. 184º-195º del Reglamento de 1825).

repetidas por todos, en voz alta. Ya entonces se aconsejaba al maestro que huyera de la lectura mecánica y repetitiva e hiciera más hincapié en la comprensión.

\* Ortografía: las palabras se descomponían en sílabas y letras.

\* Escritura: se trabajaban distintos tipos de letras: inglesa, española, redondilla o gótica. Se empezaba por los palotes, las líneas curvas, y se terminaba con muestras. Las muestras o planas versaban sobre dogmas o preceptos religiosos, máximas morales, hechos históricos dignos de imitación y normas de ortografía y urbanidad.

\* Aritmética: contar verbalmente, escribir los números en la pizarra o cuaderno y hacer las cuentas en las pizarras pequeñas. Se corregían así: colocados en semicírculo frente al encerado, con las pizarras en sus manos, el maestro sacaba a uno de ellos. A continuación, el grupo las corregía. Después, el maestro hacía una corrección individual, o se corregían unos discípulos a otros. También entonces se aconsejaba el cálculo mental: “Cuidará el maestro de hacer cálculo mental de memoria o de cabeza, por las ventajas del mismo”.

\* Agricultura<sup>595</sup>: leída y de memoria.

La tarde de los sábados se dedicaba entera a la enseñanza religiosa: Doctrina e Historia Sagrada, Catecismo, rezo del rosario y oraciones. El domingo, el maestro debía ir a misa con los niños para dar buen ejemplo. Cada tres meses debía acompañarlos a la iglesia para que confesaran.

Como se puede observar, eran contenidos escolares repetitivos y monótonos, no dejando nada para la improvisación y la creatividad. Eso es lo que quería exponer don Antonio.

En cuanto a la metodología, se permitía a los maestros elegir método<sup>596</sup>. En las escuelas públicas el más usual era el simultáneo, que consistía en hacer partícipe de una misma lección a todos los discípulos que pudieran recibirla. El individual consistía en enseñar a cada uno, respetando sus ritmos. Evidentemente, solo podía aplicarse en aulas con pocos alumnos, que entonces solo se daba en las escuelas privadas. Probablemente, fue esta otra de las razones que influyó para que la familia Machado se decantara por una escuela privada.

Nos detenemos en la lectura. Sabemos de su aprendizaje por el mismo don Antonio: “Aprendí a leer en el *Romancero General* que compiló mi tío abuelo don Agustían Durán”<sup>597</sup>, y que reeditó su padre.

Nos gusta imaginar al niño aprendiendo a leer. Cómo serían esos primeros titubeos y delectos de los versos del “Romance del prisionero”:

Que por mayo era, por mayo,  
cuando hace la calor,  
cuando los trigos encañan  
y están los campos en flor,...

O el “Romance de Abenámbar”:

¡Abenámbar, Abenámbar,  
moro de la morería,  
el día que tú naciste  
grandes señales había!

Del silabeo a la lectura de corrido, y si todo iba bien se pasaba a la escritura, pues entonces la lectura y la escritura no se aprendían de forma simultánea, como se hace en la actualidad<sup>598</sup>. Pero lo que es evidente, es que don Antonio no pudo tener mejor manual para aprender a leer.

Verdaderamente, cuesta imaginar al poeta siendo niño. Sus retratos y sus contemporáneos lo describen como un hombre serio, sesudo y apesadumbrado por la tristeza, como si llevara el

---

<sup>595</sup> Era obligatorio para los varones la enseñanza de la Agricultura, proponiendo como texto oficial el manual de don Alejandro Oliván. (Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, nº 122, 12/X/1849).

<sup>596</sup> Los tres más usuales eran: el simultáneo, el mutuo y el individual. Siempre haciendo la salvedad de que la habilidad del maestro era el gran resorte, y que no había buen método para un mal maestro, como se decía entonces.

<sup>597</sup> *Antonio Machado. Poesía y Prosa*. Edición crítica de Oreste Macrí. Tomo I, Espasa-Calpe y Fundación Antonio Machado, Madrid, 1988, pág. 14.

<sup>598</sup> La introducción de la lectura y la escritura simultánea fue posterior, a comienzos del siglo XX, a lo que contribuyó la introducción del método de lecto-escritura RAYAS, creado por dos extremeños ilustres. COLLADO SALGUERO, I. “El método Rayas: más que un sueño”, *Actas XIII y XIV de las Jornadas Bibliográficas Bartolomé J. Gallardo*. Unión de Bibliófilos Extremeños, 2009.



mundo sobre sus hombres, por exceso de coherencia y consecuencia. Pero sí fue niño, veamos una anécdota que ayuda a imaginarlo:

...siendo yo niño, a mis seis o siete años, estaba una mañana de sol sentado, en compañía de mi abuela, en un banco de la Plaza de la Magdalena, y que tenía una caña dulce en la mano. No lejos de nosotros, pasaba otro niño con su madre. Llevaba también una caña de azúcar. Yo pensaba: la mía es mucho mayor<sup>599</sup>.

La abuela le dijo que no y, según decía el poeta, eso lo enseñó a ser más humilde.

Es la clase. En un cartel  
se representa a Caín  
fugitivo, y muerto Abel,  
junto a una mancha carmín.

Nos preguntamos cómo eran las clases, cómo estaba organizada la enseñanza, qué materiales había, etc.

Respecto a la clase, se aconsejaba una sala o pieza única, pero “capaz”, en la que el maestro estuviera siempre a la vista de los discípulos. En el frontal, presidiendo el aula, un cuadro de la Purísima Concepción, un cuadro de S.M. el Rey, un crucifijo y una pizarra grande. Delante, la mesa del profesor sobre el entarimado. Encima de ella, la escribanía del maestro. En el aula, las mesas de los niños, de 16 a 18 pulgadas de anchura, con la conveniente inclinación, tal como prescribía la norma. Un tintero colocado en el medio servía para dos discípulos.

Atrás había percheros o clavos para que los niños colocaran los sombreros o las gorras. El maestro solía ir media hora antes con el fin de tener preparado los libros, las muestras, los cuadernos y las plumas cortadas. Así describía un antiguo alumno el aula de don Antonio en el Instituto General y Técnico de Segovia:

El aula era inhóspita y fría. Tenía gradas de madera, similares a las de los “gallineros” de los teatros. Enfrente de ellas, una tarima sobre la que estaba la mesa del profesor... En la pared, frente a nosotros, un enorme cartelón verde con las terminaciones de las declinaciones latinas en letras rojas...Había también una estufa de leña, y enfrente de la puerta dos bancos de madera, en los que tenían sus puestos las ocho o diez chicas, a las que no se les permitía mezclarse en las gradas con nosotros...<sup>600</sup>

Escaso y ajado material caracterizaba a las escuelas de entonces, pero sí había algunos enseres comunes a todas ellas. Eran útiles pedagógicos imprescindibles: medidas de hojalata, desde el litro hasta el centilitro, metro y pizarras pequeñas para los alumnos. Para el aula: cubo de zinc, cogedor de madera y tinaja con tapadera para el agua.

La normativa preceptuaba que las escuelas debían disponer de:

- \* Lecciones impresas colocadas en tableros o cartones.
- \* Cartillas y silabarios.
- \* Bancos de arena, pizarras, encerado y pizarrines.
- \* Papel para escribir.

\* Libros. Aunque los elegía el maestro, tenían que ser aprobados por las Comisiones Provinciales<sup>601</sup>. La ley Moyano, vigente entonces, establecía lo siguiente respecto a los libros:

-Que era el Real Consejo el que debía fijar los libros para todas las escuelas (art. 4), y que se publicaría una lista cada tres años (art. 86).

-Que la Doctrina Cristiana se estudiaría por el Catecismo que señalara el Prelado de la diócesis (art. 87).

-Que para el estudio de la Gramática y Ortografía era obligatorio el de la Real Academia Española (art. 88).

-Que los libros que se eligieran para Lectura debían ser propios para formar el corazón de los niños, inspirándoles sanas máximas religiosas y morales, y otros que los familiarizaran con los conocimientos científicos e industriales. De todo había que dar conocimiento a la autoridad eclesiástica (arts. 89 y 93).

---

<sup>599</sup> COY, J.J. *Antonio Machado. Fragmentos de biografía espiritual*. Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura, 1997, pág. 42.

<sup>600</sup> CANO, J.L. *Antonio Machado. Biografía ilustrada*. Ediciones Destino, Barcelona, 1975, pág. 108.

<sup>601</sup> La Real Orden de 24 de noviembre de 1849 fijaba las obras que debían estar en las escuelas, y eran las Comisiones Superiores, Locales y la Inspección las que deberían vigilar el cumplimiento de la misma.

Los libros religiosos eran muy vigilados, no fuera el maestro a inculcar a través de ellos doctrinas perjudiciales para la niñez. (En el ANEXO I podemos ver los libros recomendados para las distintas áreas).

En las paredes se colocaban carteles con los deberes de los niños, lecciones impresas o manuscritas, el abecedario, muestras, colección caligráfica de Iturzaeta con las minúsculas y mayúsculas, las tablas de multiplicar, láminas con los pesos y medidas, cuadro de figuras geométricas, tarjetas con máximas morales y grandes carteles de Historia Sagrada, de Historia Natural y el mapa-mundi.



Figura 1: Cartel de la vida de Jesús y año litúrgico (década de los cuarenta)<sup>602</sup>.



Figura 2: Mapa político y físico de España. Aparecen todas las posesiones africanas<sup>603</sup>.

<sup>602</sup> Archivo Colegio Público “Ortega y Gasset”. Almendralejo.

<sup>603</sup> Archivo Colegio Público “Ortega y Gasset”. Almendralejo.

El que don Antonio escogiera el cartel de Caín y Abel y no otro, evidencia la presencia de la religión en las escuelas de entonces. Es conocido el anticlericalismo del poeta, por lo que pensamos que es otro elemento crítico de la omnipresencia de la religión y el adoctrinamiento que padecía la enseñanza.

En las escuelas había pocos lotes de libros, pues su dotación dependía de los Ayuntamientos, y ya sabemos el interés que ponían en la educación del vecindario, así que abundaban los carteles y las láminas. Era una manera de que la información estuviera disponible para todos.

Con timbre sonoro y hueco  
trueno el maestro, un anciano  
mal vestido, enjuto y seco,  
que lleva un libro en la mano.

En los informes de inspección, era frecuente encontrar en el apartado de libros: “la viva voz del maestro”. Y es que como los escolares no disponían de libros, la palabra y la voz del maestro era el único estímulo, el único elemento motivador. El timbre sonoro es el maestro que vocifera para hacerse oír en esa clase que llegaba a la centena. El adjetivo hueco posiblemente haga referencia a la repetición mecánica, que por redundante ha dejado de tener vida y sentido.

Salarios escasos, abonados mal y tarde era la norma en la vida del maestro. El pago en especie de los alumnos era, a veces, el único sustento. El atropello, los abusos y la negligencia de los poderes locales en el pago del sueldo llegó a ser un triste tópico. A finales del siglo XIX la prensa, las autoridades académicas e incluso los gobernadores civiles clamaban para que se les pagara a los maestros los atrasos que se les debían. Habría que esperar hasta comienzos del siglo XX, por el Real Decreto de 26 de octubre de 1901, con el impulso de Romanones al frente del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, para que el Estado se hiciera cargo del pago al magisterio.

No extraña, tampoco, encontrarnos con un anciano, pues tenían que continuar ejerciendo hasta los 70 años para poder cobrar una exigua pensión. Ancianos pobres, aislados y, con frecuencia, desarraigados de la comunidad a la que servían; pero, también, llenos de dignidad para seguir asistiendo al aula con su viejo y ajado traje, que había perdido su color por el uso.

La figura del mismo don Antonio representa fielmente a ese pobre maestro. Así lo describía un alumno:

La figura de don Antonio era imponente. Tenía los pies grandes y juanetudos; al andar los arrastraba un poco con sus botas negras de punta redonda...Era bastante desaliñado, y los trajes, siempre de color oscuro, los llevaba algo arrugados, y el pantalón un poco largo y con rodilleras. Solía usar chaqueta cruzada con los bolsillos abultados, llenos de papelotes, y el paquete de tabaco de cuarterón. Cuando en clase liaba sus cigarros, desparramaba por la mesa gran cantidad de tabaco que luego arrojaba al suelo de un manotazo. Usaba camisa de pechera y cuello de pajarita, corbata larga, puños almidonados de brillo, grandes y anchos, que en invierno permitían ver por debajo los de la camiseta de punto inglés. Llevaba siempre sombrero flexible, aunque algo haldudo...<sup>604</sup>

Y todo un coro infantil  
va cantando la lección:  
“mil veces ciento, cien mil,  
mil veces mil, un millón”.

Cantar y repetir una y otra vez, con ese tono monocorde, tan característico, que aún resuena en los alumnos que vivieron los coletazos de esa vieja escuela. Las tablas de multiplicar, los límites de España, las estaciones del año, los ríos y afluentes, las oraciones de la iglesia,... y todo aquello que pudiera ser cantado y recitado que, en la práctica, era casi todo el currículo.

Y el poema termina repitiendo la primera estrofa. Un intento más de Machado por poner en evidencia y criticar el rutinario, monótono y viejo modelo educativo que imperaba en España.

Una tarde parda y fría  
de invierno. Los colegiales  
estudian. Monotonía  
de la lluvia en los cristales.

---

<sup>604</sup> CANO, J.L. *Antonio Machado. Biografía ilustrada*. Ediciones Destino, Barcelona, 1975, pág. 108.

## El paso por la Institución Libre de Enseñanza

En 1883 el abuelo se traslada a Madrid como profesor de la Universidad Central, y con él, toda la familia. Y como era lógico, los Machado eligieron para la formación de sus hijos la Institución Libre de Enseñanza, con el fin de que recibieran una educación liberal, acorde con las ideas familiares. Además, tanto el abuelo como el padre eran amigos y colaboradores de los grandes hombres que la fundaron y rigieron: Giner de los Ríos, Bartolomé Cossío, Joaquín Costa, Sama...).

La Institución Libre de Enseñanza (ILE) fue creada en 1876 con el objetivo de promover una renovación cultural y pedagógica. Cuando llegaron los Machados, en 1883, ya tenía más de 250 alumnos matriculados, entre primaria y secundaria. Fue promovida por un grupo de profesores universitarios de pensamiento liberal y humanista, bajo la dirección de Francisco Giner de los Ríos. Su ideal era formar a un hombre nuevo e íntegro, abierto a todos los ámbitos del saber y que fuera capaz de elevar el nivel sociocultural del país. Así quedó reflejado en sus estatutos:

La Institución Libre de Enseñanza es completamente ajena a todo espíritu e interés de comunión religiosa, escuela filosófica o partido político; proclamando tan sólo el principio de la libertad e inviolabilidad de la ciencia y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del profesor, único responsable de sus doctrinas<sup>605</sup>.

Allí permaneció don Antonio cinco años, hasta 1888, cursando lo que entonces se llamaba la primera enseñanza superior, que consistía en una “prudente ampliación” de las materias elementales. A los nueve años, según lo preceptuado, y previo examen, accedió a la segunda enseñanza, que comprendía cuatro años. Los Machados pagaban por cada hijo: 30 pesetas para las secciones superiores y 10 más por las clases de lenguas vivas -inglés o alemán-.

Hay que hacer notar que la enseñanza impartida en la ILE era radicalmente distinta a la enseñanza reglada. La ILE defendía una escuela neutra, laica, tolerante y abierta a la realidad exterior. Sin separación entre primaria y secundaria y con una enseñanza cíclica. Veamos brevemente algunos de sus principios:

- Cultivo del cuerpo y del alma: las excursiones, las salidas al campo, las visitas a museos, industrias y exposiciones, formaban parte del currículo. Promovían el deporte -fútbol para los varones y tenis para las señoritas- y el cine. Siempre, con el objetivo de forjar el pensamiento, pero también la salud y la higiene. Sin olvidar desarrollar el vigor físico, el decoro personal y la depuración del gusto estético.
- Convivencia y confianza entre maestros y alumnos: la relación natural y recíproca entre familia y escuela era fundamental, por eso valoraban tanto los internados, en los que convivían profesores y alumnos.
- Coeducación como principio esencial: la coeducación se consideraba imprescindible para la formación del carácter moral, así como para la pureza de las costumbres. Consideraban que la discriminación solo acabaría cuando las mujeres se educaran no como los hombres, sino con los hombres.
- Maestro guía: la función del maestro debía consistir en despertar y mantener vivo el interés del niño, excitando su pensamiento y enseñando a razonar con rigor. La actividad personal y la experiencia creativa del alumno constituían el eje del trabajo escolar.

A propósito, decía don Antonio refiriéndose a Giner de los Ríos:

Su modo de enseñar era el socrático, el diálogo sencillo y persuasivo. Estimulaba el alma de sus discípulos para que la ciencia fuese pensada, vivida por ellos mismos<sup>606</sup>.

En suma, la ILE proponía una escuela radicalmente distinta. Una metodología basada en la razón, no en el memorismo estéril, que obligara al niño a buscar, a reflexionar y a resolver de manera personal y única. Una enseñanza en contacto con la naturaleza, no encerrada entre cuatro

---

<sup>605</sup> *La Institución Libre de Enseñanza*. Biblioteca de Consulta Microsoft ® Encarta ® 2005. © 1993-2004 Microsoft Corporation; “Principios pedagógicos de la Institución”, citado por GÓMEZ MOLLEDA, M<sup>a</sup> D.: *Los reformadores de la España Contemporánea*. Madrid, CSIC, 1981; CACHO VIU, V.: *La Institución Libre de Enseñanza*. Madrid, editorial Rialp, 1962 y JIMÉNEZ-LANDI, A.: *La Institución Libre de Enseñanza*. Madrid, editorial Taurus, 1973.

<sup>606</sup> CANO, J.L. *Antonio Machado. Biografía ilustrada*. Ediciones Destino, Barcelona, 1975, pág. 19.

paredes oscuras con alumnos hacinados. Una escuela dotada con medios y recursos; el aprendizaje no se entendía sin el taller y el laboratorio. Una educación laica y libre, alejada de todo dogmatismo y adoctrinamiento religioso. Y, por último, un profesorado preparado, respetado por la sociedad y pagado dignamente.

Don Antonio guardó siempre una profunda gratitud y afecto a los profesores de la ILE, como quedó plasmado en el poema dedicado a su fundador, “Elogio a don Francisco Giner de los Ríos”, publicado en *Campos de Castilla* (1917). Otro tanto puede decirse de su relación con Manuel Bartolomé Cossío, por quien Machado sintió gran admiración y al que también dedicó diversos textos. Rubén Landa recordaba que A. Machado solía decir: “Don Francisco, el señor Cossío y el señor Caso (don José Caso, director de estudios), son los tres maestros que más he querido”<sup>607</sup>. Y en una carta a Ortega y Gasset, en 1912, hablándole de su formación:

Vi entonces que en mí no hay otro bagaje de cultura que el adquirido en mis años infantiles, ... en que viví con esos santos varones de la Institución Libre de Enseñanza<sup>608</sup>.

Creemos que es evidente la huella que su formación en la Institución dejó en su estética y en su pensamiento. Siempre estuvo vinculado a la ILE<sup>609</sup>. Por todo ello, cuando don Antonio escribe su “Recuerdo Infantil”, no solo recuerda a su escuela sevillana, ni siquiera a las escuelas de España, queremos creer que está haciendo una dura crítica al sistema educativo imperante, del que tomó conciencia cuando conoció la Institución Libre de Enseñanza.

Cada estrofa, con su crítica a la vieja escuela, no es más que el negativo de los principios de la Institución: monotonía, frente a innovación y creatividad; adoctrinamiento, frente a una escuela laica, abierta y tolerante; repetición estéril, frente a actividad creativa; aulas cerradas, frente a espacios abiertos a la naturaleza, al arte y a la vida; y maestro desencantado, frente a un guía que ayuda a reflexionar, a resolver y a razonar.

Creemos, por tanto, que su estancia en la ILE y el conocimiento y admiración de otro modelo educativo, no puede reducir la evocación de la enseñanza a simple recuerdo.

## **Bachiller y profesor**

En 1889, con 14 años, el joven Antonio hace el examen de ingreso en el Instituto San Isidro de Madrid, y empieza a estudiar por libre el bachillerato. Suspendió algunas asignaturas, así que su padre lo matriculó al curso siguiente en el Cardenal Cisneros, pero su expediente no mejoró significativamente. Y es que don Antonio no fue un alumno brillante, todo lo contrario, terminó el bachiller en 1900, con 25 años ya cumplidos. Aunque, también es cierto que, en varias ocasiones, interrumpió sus estudios por las muertes de su padre y abuelo y por sus viajes a Sevilla y a París. Siempre rechazó el sistema académico; él mismo lo dice en una carta dirigida a Juan Ramón Jiménez en 1913:

Me educé en la Institución Libre de Enseñanza. Pasé por el Instituto y la Universidad, pero de estos dos últimos centros no tengo huella alguna, como no sea mi aversión a todo lo académico<sup>610</sup>.

En 1907 llega a Soria como profesor de francés, y después de la muerte de Leonor pidió traslado a Baeza, donde tomó posesión, el 1 de diciembre de 1912, de la cátedra de francés en el Instituto General y Técnico, anexo a la Universidad<sup>611</sup>.

Don Antonio prosiguió su labor como profesor en Segovia, donde se trasladó en 1919. De ahí a Madrid y de Madrid a Colliure (Francia), donde lo esperaba la muerte.

---

<sup>607</sup> CANO, J.L. *Antonio Machado. Biografía ilustrada*. Ediciones Destino, Barcelona, 1975, pág. 19.

<sup>608</sup> ALMAZÁN, A. *Antonio Machado, la Institución Libre de Enseñanza y las Misiones Pedagógicas*, 2011. <https://machadoysoria.wordpress.com/2011/01/17/antonio-machado-la-institucion-libre-de-ensenanza-y-las-misiones-pedagogicas/>.

<sup>609</sup> Con motivo del estreno y triunfo de la comedia *Desdichas de la fortuna o Julianillo Valcárcel*, de los hermanos Machado, en 1926, la Asociación de Antiguos Alumnos de la ILE les organizó un homenaje en los jardines de la casa de la Institución, en el que Cossío hizo un breve discurso.

<sup>610</sup> COY, J.J. *Antonio Machado. Fragmentos de biografía espiritual*. Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura, 1997, pág. 35.

<sup>611</sup> La recreación de su aula se conserva con todo el esmero que ponen los andaluces en sus tradiciones y personajes.

Hacemos nuestras las palabras de J.J. Coy en la magnífica biografía dedicada al poeta:  
Si hay algún autor español contemporáneo que nos reconcilie con la humanidad, es don Antonio Machado. Por la limpidez de su poesía, por la naturalidad de su prosa, por su honradez personal, por su arraigado sentido ético, por su hombría de bien y su sentido del humor y su ironía, por su generosidad y por su grandeza inmensa de la que él apenas se daba cuenta...<sup>612</sup>.

Terminamos con un verso de nuestro poeta, probablemente, el último que escribió, y que su hermano José encontró en el bolsillo de su viejo gabán, en un trozo de papel arrugado:

Estos días azules y este sol de la infancia.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALMAZÁN, A. *Antonio Machado, la Institución Libre de Enseñanza y las Misiones Pedagógicas*, 2011. <https://machadoysoria.wordpress.com/2011/01/17/antonio-machado-la-institucion-libre-de-ensenanza-y-las-misiones-pedagogicas/>.
- Archivo Colegio Público “Ortega y Gasset”. Almendralejo (Badajoz).
- BELLO, L. *Viaje por las escuelas de España. Más Andalucía*. Madrid, 1929. Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, S.A.
- Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, nº 122, 12/X/1849.
- CACHO VIU, V.: *La Institución Libre de Enseñanza*. Madrid, editorial Rialp, 1962.
- CANO, J.L. *Antonio Machado. Biografía ilustrada*. Ediciones Destino, Barcelona, 1975.
- Censos de población en España*. Instituto Nacional de Estadística
- COLLADO SALGUERO, I.: *La enseñanza en Almendralejo (siglos XVI-XIX)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, Junta de Extremadura, 2005.
- COLLADO SALGUERO, I. “El método Rayas: más que un sueño”, *Actas XIII y XIV de las Jornadas Bibliográficas Bartolomé J. Gallardo*. Unión de Bibliófilos Extremeños, 2009.
- COY, J.J. *Antonio Machado. Fragmentos de biografía espiritual*. Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura, 1997.
- DE OTERO, B. *Expresión y reunión*. Alfaguara, Madrid-Barcelona, 1969.
- GÓMEZ MOLLEDA, M<sup>o</sup> D.: *Los reformadores de la España Contemporánea*. Madrid, CSIC, 1981.
- GONZÁLEZ TORRES, R.A. *Antonio Machado y su tiempo*. Actas XXXIII (AEPE). Centro Virtual Cervantes.
- La Institución Libre de Enseñanza*. Biblioteca de Consulta Microsoft® Encarta® 2005. © 1993-2004 Microsoft Corporation.
- JIMÉNEZ-LANDI, A.: *La Institución Libre de Enseñanza*. Madrid, editorial Taurus, 1973.
- MADOZ, P. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. (Madrid, 1845-1850), t. XV.
- MACHADO, A.: *Soledades*, 1903.
- MACHADO, A. *Campos de Castilla*. En *Antonio Machado. Poesía y Prosa*. Edición crítica de Oreste Macrí. Tomo I, Espasa-Calpe y Fundación Antonio Machado, Madrid, 1988.
- MACRÍ, O. *Antonio Machado. Poesía y Prosa*. Edición crítica de Oreste Macrí. Tomo I, Espasa-Calpe y Fundación Antonio Machado, Madrid, 1988.
- NÚÑEZ, C.E.: *La fuente de la riqueza: Educación y Desarrollo Económico en la España Contemporánea*. Alianza Universidad, 1992.
- MONTERO ALCAIDE, A. *Una ley centenaria: La ley de Instrucción Pública (Ley Moyano, 1857)*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3436651>.
- MONTERO PEDRERA, A.M. *La enseñanza primaria pública en Sevilla (1857-1900). Desde la promulgación de la Ley Moyano hasta la creación del Ministerio de Instrucción Pública*. G.I.P.E.S, Sevilla, 1996.

---

<sup>612</sup> COY, J.J. *Antonio Machado. Fragmentos de biografía espiritual*. Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura, 1997, pág. 286.

MONTERO PEDRERA, A. M. “Escuelas, alumnos y maestros: la aplicación de la Ley Moyano en Sevilla” en *Estudios de Historia de la Educación Andaluza*, coordinado por CORTS GINER, M.I. y CALDERÓN ESPAÑA, M.C. Sevilla, 2006. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

PUELLES BENÍTEZ, M. *Educación e Ideología en la España Contemporánea*. Barcelona, Editorial Labor, 1986.

SENABRE, R. *El lector desprevenido*. Ediciones Nobel, Oviedo, 2015.

## ANEXO I

MATERIAS	MANUALES
<b>LECTURA</b>	<p>AVENDAÑO, J. y CARDERERA, M. (1852): <i>Cuadernos de lectura para uso en las escuelas</i>. Madrid: Imp. A. Vicente.</p> <p>CUADRA, A. de la (1863): <i>Máximas y reflexiones morales</i>. Sevilla: Imp. Vda. de Caro.</p> <p>FERNÁNDEZ BAEZA, P. (1858): <i>Fábulas morales</i>. Madrid.</p> <p>FERNÁNDEZ PRO, C. (1875): <i>El talismán de los niños</i>. Sevilla: Imp. y Lib. de A. Izquierdo y Sobrino.</p> <p>INFANTE, M. (1866): <i>Plutarco de los niños</i>. Madrid: Vicente Barrantes.</p> <p>IRIARTE, T. de (1851): <i>Fábulas literarias</i>. Sevilla: Imp. y Lib. de Hidalgo y Compañía.</p> <p>LISTA y ARAGÓN, A. (1859): <i>Colección de trozos escogidos</i>. Sevilla: Imp. Hidalgo y Cía.</p> <p>MARTÍNEZ DE LA ROSA, F. (1853): <i>Libro de los niños</i>. Madrid: Imp. D. Agustín Espinosa y Compañía.</p> <p>SABATTIER (1821): <i>El amigo de los niños</i>. Madrid: Imp. D. Antonio Martínez.</p>
<b>ESCRITURA y GRAMÁTICA</b>	<p>ITURZAETA, J. F. (1851): <i>Arte de escribir la letra bastarda española</i>. Madrid: Imp. Victoriano Hernando.</p> <p>PALUZIE y CANTALOCCELLA, E. (1870): <i>Escritura y lenguaje de España</i>. Barcelona: Lit. de Paluzie.</p> <p>ANTILLANO, F. J. (1876): <i>Compendio de gramática castellana</i>. Sevilla: Lib. de Izquierdo y Sobrino.</p> <p>REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1865): <i>Epítome de la gramática de la lengua castellana</i>. Madrid: Imp. Nacional.</p> <p>REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1874): <i>Prontuario de ortografía castellana</i>. Madrid: Imp. y Lib. de Vda. de Hernando.</p>
<b>DOCTRINA CRISTIANA</b>	<p>FLEURY, Abad (1822): <i>Catecismo histórico o compendio de la Historia Sagrada y de la Doctrina cristiana para instrucción de los niños</i>. Valladolid: Imp. H. Roldán.</p> <p>RIVA, Juan A. y RIPALDA, Jerónimo (s/a): <i>Catecismo y breve expansión en la doctrina cristiana</i>. Madrid: Imp. y Enc. de J. Rueda.</p>
<b>ARITMÉTICA</b>	<p>TAPIA Y BINDY, R. (1867): <i>Tratado de aritmética al alcance de los niños</i>. Sevilla: Imp. y Lib. de D. Antonio Izquierdo.</p> <p>YEVES, C. (1860): <i>Elementos de Aritmética</i>. Tarragona. Imp. y Lib. de J. A. Nel-lo.</p>
<b>AGRICULTURA</b>	<p>OLIVAN, A. (1849): <i>Manual de agricultura</i>. Madrid: Tip. de Fco. de Paula Mellado.</p>

Figura 3: Libros vigentes en las escuelas de España en aquellos momentos<sup>613</sup>.

<sup>613</sup> MONTERO PEDRERA, A.M<sup>a</sup>: *La enseñanza primaria pública en Sevilla (1857-1900). Desde la promulgación de la ley Moyano hasta la creación del Ministerio de Instrucción Pública*. G.I.P.E.S, Sevilla, 1996.